

HOTEL TORAL

NORMAS PARA PODER ALOJARSE CON SU MASCOTA EN EL HOTEL TORAL.

- Para salir o entrar en las instalaciones del hotel deberá llevar a su mascota siempre atada en corto.
- Dentro de todo el recinto del hotel no hay lugar que permita a su mascota solucionar sus pequeñas y grandes necesidades, por lo que unos paseos por los alrededores del hotel le solucionarán este problema, siempre y cuando recojan sus necesidades.
- El propietario de la mascota tendrá la obligación de mantenerlo en las debidas condiciones higiénico-sanitarias. Será a su vez responsable de los daños causados por su mascota a terceras personas y/o al mobiliario del hotel.
- Recuerde que no se limpiará la habitación mientras permanezca su mascota en el interior. Cuando su mascota no se encuentre en la habitación, rogamos avise al personal del hotel para que puedan proceder a su limpieza.
- Su mascota está permitida exclusivamente en la habitación, quedando prohibido el acceso al edificio principal del hotel donde se encuentra la recepción, el restaurante y el resto de los salones excepto en los tránsitos.
- Rogamos no permitan a su mascota subirse a los sillones ni a la cama.
- No bañen a sus mascotas en las duchas de la habitación, ni utilicen las toallas de nuestro establecimiento para secarlo.
- Todo propietario de un perro deberá dejar un número de teléfono móvil para poder localizarlo en su ausencia, si el animal está solo en la habitación y causa molestias a los demás clientes del hotel.
- A la realización de la reserva rogamos preavise que viaja con un animal de compañía.
- El importe de los desperfectos ocasionados por su mascota durante la estancia en el hotel serán cargados en su factura.